

Tráfico impide la celebración del Trofeo Guerrita 2015

Escrito por Administrator

Miércoles, 22 de Abril de 2015 20:13 - Actualizado Miércoles, 22 de Abril de 2015 20:16



PEÑA CICLISTA GUERRITA

TROFEO GUERRITA
-Memorial Juan Romero y Diego Sánchez

NOTA DE PRENSA

UN NUEVO INFORME NEGATIVO DE LA JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO IMPIDE LA CELEBRACIÓN DEL TROFEO GUERRITA ESTE AÑO

La Peña Ciclista Guerrita de Alcantarilla, organizadora del TROFEO GUERRITA –prueba de la Copa de España- comunica a la opinión pública, equipos inscritos y aficionados en general, que la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, de nuevo, ha vuelto a informar negativamente su celebración para el próximo 3 de mayo, lo que hace imposible que se pueda celebrar este año.

Para la primera fecha del 22 de marzo la "razón" esgrimida para no autorizarla fue que en el BOE se había publicado una Resolución de la DGT que establecía una restricción para la celebración de pruebas deportivas del 18 al 22 de marzo. En esta ocasión, como la restricción de tráfico para el día 3 de mayo comenzaba a partir de las 12 horas, la organización había realizado un esfuerzo importante para finalizar la prueba antes de esa hora (*saliendo a las 8.30, recorriendo el kilómetro y finalizando a las 11.30*) de modo que no pudiera la Guardia Civil argumentar dicha circunstancia para su suspensión, pero a pesar de ello ha informado negativamente su celebración proponiendo la fecha del 17 de mayo, inviable al coincidir con la Vuelta a la Coruña y estar fuera del calendario previsto para la Copa de España, lo que de hecho implica la suspensión del Trofeo Guerrita.

En muchas ocasiones hemos felicitado y agradecido a la Guardia Civil de Tráfico su labor con el ciclismo, y particularmente con el Trofeo Guerrita, sin embargo, en esta ocasión, hemos de poner de manifiesto la ausencia de una mínima sensibilidad que hubiera permitido dar la prueba, precisamente este año que celebrábamos nuestras "bodas de plata" en el vigésimo quinto aniversario, con participación de los mejores equipos nacionales y varios extranjeros.

Se informa igualmente que se va a elevar al Defensor del Pueblo una queja formal por la actuación de la Dirección General de Tráfico para que las restricciones las prevea y publique antes de que finalice el año (*no parece razonable que en un país moderno se aprueben las restricciones de tráfico para el año en curso a mediados de febrero cuando ya está planificado y aprobado el calendario nacional por la Real Federación Española de Ciclismo, con carácter retroactivo*) y se va a estudiar la interposición de un recurso de responsabilidad patrimonial y/o civil por los daños y perjuicios causados debido al mal funcionamiento de los servicios públicos.

Por todo ello, pedimos disculpas por los daños y molestias ocasionadas y esperamos que estos hechos no deterioren a nivel nacional la imagen y prestigio de este club y de nuestra región.

Alcantarilla, 22 de abril 2015

Diego Sánchez Pacheco
Presidente